JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Civil
Demandante	Rosmery Durango Rivera, CC. 32.357.683
Demandado	Luis Fernando Montoya Henao, CC. 71.191.814
Radicado	05001 31 03 10 014 2021 00423 00
Decisión	Ordena incorporar información suministrada

A través de correo electrónico remitido el veintirés de los corrientes, la apoderada judicial de la parte demandante ha suministrado información acerca de los canales digitales de su representada y deponentes que serán testigos; lo anterior a efectos de ser tenidos en cuenta para la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, que se realizará el **6 de abril de 2021 a las 8:30 a.m**., a través de la plataforma Lifesize.

Siendo así, se incorpora la anterior información al plenario para ser tenida en cuenta en el momento procesal indicado.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca3f98b0556b18e5e4b6ed173b5521fff62125b6184b515b82e0e7775f640ffc**
Documento generado en 25/03/2022 08:30:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica